

ACTA No. 14

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas (13:00) del día treinta (30) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - -Hace uso de la voz el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso a, 33 inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. Quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas a la C. Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, para presidir la presente Sesión. -----

- - -La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña

Presidente Municipal **JUSTIFICÓ**

Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1°	Síndico	
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2°	Síndico	
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er}	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor	
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor	
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor	
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor	
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor	
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor	
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor	
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor	
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor	
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor	
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor	
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor	
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor	
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifestando: Como lo

establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**. Se informa que se encuentran enlazados a esta sesión la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----

- - -La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Siendo las 13 horas con 15 minutos, del día 30 de diciembre de 2021, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario. -----

-

--- III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Enseguida.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Décima Tercera Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización del Fraccionamiento Privadas de la Retama.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021; Transferencias, Ampliaciones y**

Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Productiva; así como Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

VIII. Informe de comisiones.

IX. Asuntos generales.

X. Clausura de la sesión.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez manifiesta: Se les informa que se enlaza en este momento el Regidor Juan González. Lozano a la presente Sesión. Procederé a tomar la votación del orden del día, esta será de manera personal a los integrantes de este Cabildo. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos realiza una intervención manifestando: Secretario, aunque hemos venido estudiando este tema, para mi es muy representativo que no se encuentre el Presidente Municipal en esta Sesión y que no se encuentre la Síndico, yo creo que no existiría tal urgencia para que lo dejáramos en una siguiente y pudiéramos llevar a consenso la opinión o voto de nuestro Presidente Municipal y de la Síndico y de todo el Cabildo - - - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez manifiesta: Comparto la opinión con la Regidora, que si se hizo vía Zoom es para cumplir con nuestra responsabilidad, y el hecho de que tengamos algunos justificantes y tenemos todas las facilidades que se habían ya otorgado en la Sesión anterior dando de alta esta forma de, aunque como lo dije esa vez, era ante la Ley, pero mi voto es en contra porque si me gustaría que por lo menos si mostraran los justificantes de cada uno. - - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez manifiesta: Se le informa Regidora que fue emitida la siguiente votación: **DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR, A FAVOR DE LOS CC. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, Y DOS (2) EN CONTRA DE LOS CC. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS Y DENISSE**

AHUMADA MARTINEZ, POR LO TANTO FUE APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR MAYORIA EL ORDEN DEL DÍA.**

- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.**

- XI. SE APROBÓ POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE LA RETAMA.**

- XII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021; TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA; ASÍ COMO TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Décima Tercera Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del Acta derivada de la Décima Tercera Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma. - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez manifiesta: Procederé a tomar la votación para la aprobación del acta derivada de la Décima Tercera Sesión de Cabildo, esta será de manera personal a los integrantes de este Cabildo. Le informo, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Por favor Secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Le informo, que a la fecha recibimos oficios del Presidente Municipal Lic. Carlos Víctor Peña, así como de los Regidores Jaime Arratia Banda y Yessica López Salazar, mediante el cual justifican su inasistencia a la presente Sesión. -----

- - -La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

- - - VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE LA RETAMA.

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen, por favor.

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

Oficio núm. REG/4362/2021 H. CABILDO. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.
Asunto: AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, 20 de diciembre de 2021.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de FRACCIONAMIENTO solicitado por la empresa CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA- 5220-2021, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite expediente del Fraccionamiento Privadas de la Retama; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el oficio enviado por el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original del Fraccionamiento Privadas de la Retama propiedad de CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Que el solicitante da cumplimiento con los requisitos establecidos en los artículos 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas aplicable como los son:

a. La solicitud por escrito para autorización con fecha de 03 de noviembre de 2021.

b. Copia de Escritura Publica Numero 5782, volumen 262 de fecha 11 de agosto de 2020, bajo la Fe del Notario Público No.126 Lic. Carlos Pérez Hernández con ejercicio legal en la ciudad de Tampico, Tamaulipas. Celebrada por una parte el sr. CARLOS HECTOR HERNANDEZ ACOSTA legítimo propietario como "LA PARTE VENDEDORA" y por otra parte CONSTRUCCIONES ARYVE, S. A. de C.V. representada por C.P. JUAN JOSE SARMIENTO LOPEZ identificada como "LA PARTE COMPRADORA".

c. Cesión de Derechos de propiedad que celebran por una parte la Empresa "Obras Internacionales", S.A. de C.V. representada por su administrador único el Sr. Arq. Carlos Héctor Hernández Acosta en su calidad de "CEDENTE" y por otra parte la empresa "CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V." representada por su apoderado jurídico, el sr. C.P. JUAN JOSE SARMIENTO LOPEZ, en su carácter cesionario.

d. Acta Constitutiva del propietario CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C. V. volumen 272, y escritura No. 6172 con fecha del 29 de junio del 2021. Ante la Fe publica No. 126 LIC. CARLOS PÉREZ HERNÁNDEZ.

e. Certificado de libertad de gravamen finca No. 123756.

f. Copia de recibo de impuesto predial al corriente. Clave catastral 31090751.

g. Certificado de Uso de Suelo con No. Oficio: DDU/2021/0626 con fecha del 20 de Diciembre del 2021, emitido por esta Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

h. Dictamen de Impacto Urbano con No. de oficio SEDUMA/SP/0172/2018 expedido por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas.

i. Factibilidad de suministros de energía eléctrica por la Comisión Federal de Electricidad con No. de oficio: 000819 de fecha 13 de diciembre del 2021.

j. Prefactibilidad de servicio de agua potable y drenaje sanitario por COMAPA No. GTO-1081/21

k. Plano de Localización.

l. Plano Topográfico.

m. Plano de Acceso.

n. Plano de Lotificación.

o. Plano de Rasantes.

p. Plano de Baja Tensión Eléctrico.

q. Plano de Baja Tensión Obra Civil.

r. Plano de Media Tensión Eléctrico y Trifilar.

s. Plano de Media Tensión Obra Civil.

t. Plano de Red de Agua potable.

u. Plano de Alcantarillado Sanitario.

v. Plano de Equipamiento Urbano.

w. Plano de Alumbrado.

x. Plano de Mobiliario Urbano.

y. Plano de Números Oficiales.

z. Plano de Señalización.

aa. Plano de Trazo.

bb. Plano de Pavimentos.

cc. Estudio Mecánica de Suelos.

dd. Estudio Hidrológico. (Dónde se realizarán las obras necesarias de solución pluvial de acuerdo a dicho estudio).

ee. Estudio Impacto Ambiental.

ff. Estudio Impacto Vial.

Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente revisaron los documentales requeridos a la empresa antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Lotificación, Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento.

--- CUARTO: Con fundamento en los artículos 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas

R E S U E L V E

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa Construcciones Aryve, S.A. DE C.V. respecto la autorización de Plano de Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas del Fraccionamiento "Privadas de la Retama", mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentos presentados por CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V. es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento

Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno: Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y ventas del Fraccionamiento "Privada de la Retama", realizada por la empresa constructora CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V. a través de su Representante Legal el C.P. Juan José Sarmiento López; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Predio identificado como Habitacional Densidad muy Alta con una superficie total de 4- 25- 00 Has. ubicado en km. 108+000.857 de la carretera Reynosa a San Fernando, al sureste de la ciudad, en este Municipio, cuyo Plano presenta la distribución de Áreas siguientes

DESCRIPCION		SUPERFICIE
AREA TOTAL DEL PREDIO		42,500.00
AREA DE VIALIDAD		14,875.48
AREA HABITACIONAL		12,897.39
AREA COMERCIAL		11,123.25
AREA VENDIBLE		24,020.64
AREA TOTAL DE DONACION		
AREA TOTAL DE CESION	3,603.88 M2 (100%)	15%
AREA DE EQUIPAMIENTO	1,441.09 M2 (40%)	
AREA VERDE	2,162.79 M2 (60 %)	
LOTES PARA VIVIENDA		129.00

Por lo que dichos trámites cumplen con el requerimiento de infraestructura, áreas de cesión, estipulado en los artículos 12, 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020; firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fraccionamientos del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2021- 2024.

C. Carlos Alberto García Lozano
Coordinador de la Comisión
12° Regidor

C. María Luisa Tavares Saldaña
Comisionada
1° Síndico

C. Juan González Lozano
Comisionado
2° Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
Comisionada
7° Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Comisionada
9° Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
Comisionada
13° Regidor

C. Ana Lidia Luevano de los Santos
Comisionada
15° Regidor

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Como se mencionó al inicio, se encuentra enlazado a esta Sesión el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Por lo cual, si algún Síndico o Regidor desea hacer una pregunta al Secretario de Obras Públicas, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Con el permiso de todos. Bien sabido es que quizá el problema número uno de nuestro municipio lo constituye; agua

y drenaje, y tan es así que entre el 60% o 70% del presupuesto que vamos a invertir en obras este año equivale a 750 millones, será canalizado precisamente a obras de agua y drenaje. Anteriormente hablamos de todos los años en los que se han aprobado fraccionamientos, han tenido una mayoría de cabildos y ha habido errores en muchos, y tan ha habido errores, que la gente lo reclama y cierra carreteras, en fin, habido problemas, algunos imputables al fraccionamiento, otros nos dicen imputable a la falta de mantenimiento. Yo creo que nos merece la ciudadanía, nosotros somos Regidores, somos representantes de una ciudadanía, nos merece el que tengamos la mayor atención, hemos ya visto y analizado con el Secretario de Obras Públicas, pero que no sería posible una semana más, ¿es tanta la urgencia que tenemos de autorizar un fraccionamiento?, que no podremos esperar a una siguiente Sesión y exponerlo, y que esté el Alcalde, para mí es de suma importancia ver la opinión del Alcalde y de la Síndico sobre esto, es tan importante, ¿no nos merece mucho más importancia esa gente a la que estamos representando?, esa gente que va a tener en juego su patrimonio al comprar una vivienda, yo no quiero decir que esto este mal o que estemos en contra del progreso, yo solamente les pediría que nos pusieran la mano en el corazón y que cumplamos con esos representados nuestros que confían, como confiaron en muchos cabildos y que les fallaron, yo no quisiera que nos encontráramos entre ellos, y si no es así como desean hacerlo, yo digo tal y como lo protestamos; cumplir y hacer cumplir, protestamos estar siempre con nuestros representados, con esa gente que tuvo a bien en Acción Nacional que fueron menos los que votaron y hubo más confianza en otro partido, pero ahorita no son colores lo que se está viendo, pero si nosotros hicimos un compromiso de estar siempre velando por los intereses de la ciudadanía, y continuo diciendo, no es un reclamo al Presidente ni mucho menos, solamente el ver que todos en forma solidaria estemos hablando de un fraccionamiento y que podamos votar todos por unanimidad. Es cuánto. -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra? . - - - - -

- - - El Regidor Oscar Salinas Dávila, manifiesta: Buenas tardes Regidora María Esther Camargo, compañeros, muy buenas tardes a todos. Yo difiero de la compañera Regidora, Yo estoy de acuerdo porque hemos trabajado con el Secretario de Economía haciendo un estudio de transporte para esa área por unas maquiladoras nuevas que vienen a instalarse, están en estudios y tenemos 7 maquiladoras más y es mucha gente la que va a venir a trabajar y no hay casas, ahorita buscas una casa para rentar y no dura ni un día, yo si estoy a favor del fraccionamiento. Gracias. - - - - -

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Buenas tardes a todos. Yo también difiero un poco con la Regidora, no podemos parar toda nuestra actividad por la inasistencia de dos personas, no se quienes más justificaron su asistencia a esta Sesión, obviamente, a reserva de que los demás compañeros también así lo decidan, pero obviamente al hacer la suspensión de los puntos del Orden del Día tendría que ser de todos, porque de dos puntos que vamos a ver, como vamos a parar todo lo

demás que tenemos pendiente por meter el día de hoy. Yo creo que si somos la mayoría que podamos decidir los puntos, estuvimos el día de ayer en la previa, platicamos y creo que la mayoría estuvimos presentes y hemos estado presentes también en Sesiones, previas donde hemos visto este punto y quien tenga su opinión sobre el caso que lo manifieste verdad, por ahí veo también conectada a la Síndico María Luisa, no sé cuántas personas más falten a la Sesión, yo creo que somos mayoría y podemos votar. Gracias. -

- - -El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Muy buenas tardes a todos otra vez. Haciendo énfasis al comentario de la Regidora Luévano, precisamente por eso vamos a destinar 150 millones en COMAPA, para evitar ese tipo de situaciones, que llegue el agua correctamente, que la tubería del drenaje esté apropiado y en condiciones óptimas para que pueda operar el fraccionamiento, y también apoyo y secundo al Regidor Oscar Salinas por el motivo de que y soy ingeniero, trabajé en maquiladoras y he trabajado en diversos parques industriales de Reynosa y la verdad cuando haya aperturas de maquiladoras nuevas, en lo que es aquí el municipio de Reynosa que vienen a invertir aquí con nosotros, la verdad si nos hemos encontrado con daños anteriores en problemas de que las personas que viene de otro municipio, ciudades o estado a querer trabajar aquí a la frontera, se encuentran con esa dificultad, entonces yo también difiero de lo que comenta la Regidora Luévano y nuevamente como he dicho en la previa y otras Sesiones, voy a trabajar muy de cerca con la Comisión de Agua potable y Alcantarillado y voy a revisar cada punto para que todo lo que se llegué hacer en este próximo año que es del agua, que todas las cosas se hagan correctamente para evitar ese tipo de situaciones. Yo no voy en contra, yo voy a favor de que se haga lo del fraccionamiento para que tengan un patrimonio las personas que vengan de otros Estados o del mismo municipio a laborar aquí a nuestra querida ciudad de Reynosa que tanto amamos y queremos, es todo de mi parte. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez manifiesta: Le informo Regidora que se ha incorporado a esta Sesión la Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Muchas gracias, enterada. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Como lo explicó el Secretario de Obras Publica, esta inversión tan grande que se va a realizar para resolver el problema del agua en la parte poniente de la ciudad, la mayor parte de la inversión para resolver ese problema y que en la parte sur claramente no se da en gran escala ese problema. Nosotros confiamos en el Secretario de Obras Públicas que tiene una visión clara, que como lo menciona la Regidora ahorita, pero también estamos al aprobar este fraccionamiento impulsando el empleo en la ciudad, y uno de los problemas más grandes del país es el empleo que se perdió durante la pandemia, y hay un impulso en nación para fuentes de empleo, de acuerdo al informe que nos acaban de pasar hay 120 viviendas que implica una cantidad enorme de empleos y el desarrollo de la ciudad, hacia el lado sur de

la misma, yo estoy de acuerdo en ese desarrollo económico en la inteligencia que estaremos vigilantes de que no se presenten problemas como lo mencionaba la compañera Luévano. Gracias. -----

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Buenas tardes a todos, H. Cabildo. Hay situaciones en las que escuchaba ahorita, y no estoy de acuerdo, como lo que decía la compañera Ana Lidia, no está el Presidente, y es un voto más a este Honorable Cabildo y en función esta la Regidora María Esther Camargo. En cuanto lo que escuchaba del problema de agua, yo creo que para esa área oriente de Reynosa, hay muchos pozos de agua profunda, no tenemos tampoco drenaje y como bien decía también el Regidor José Luis Godina, se va a crear mucha fuente de empleo en Reynosa, y es lo que se está requiriendo por que la pandemia dejó grandes rezagos en toda la ciudadanía. Decían los Regidores Que venían 7 u 8 maquiladoras más es mucha más fuente de trabajo para Reynosa y bienvenidos. Mi voto será a favor, es cuánto. -----

- - - La Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros. Con todo el debido respeto, hubo una reunión la última reunión me parece donde el Arquitecto Eduardo Arias dio la explicación de todas las dudas que teníamos, también estuvo en Ingeniero Hugo Chávez, y todo lo que teníamos de dudas fueron aclaradas, yo estoy a favor del fraccionamiento porque yo creo que todo fue aclarado ayer y ya tenemos varias reuniones donde se ha llevado a cabo todo lo que tenemos en duda, entonces yo estoy a favor del fraccionamiento. Es cuánto. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Yo no quisiera que se mal interpretara de que estoy en contra de un fraccionamiento, hemos visto y les preguntare a los compañeros que nos dice de COMAPA que todo está bien, y que las obras que se van a invertir no es para eso, ya tienen todo muy definido que es lo que van a solucionar, no es para nuevos fraccionamientos o solucionar situaciones de estas. Yo les preguntaría ¿Qué me podrían decir, para que nosotros estemos hablando de que vamos a aprobar esto?, al profesor Godina o a Carlos el de COMAPA, de los estudios hidrológicos en lo que debe garantizar que no se inunde y no vaya a generar problemas en los fraccionamientos de alrededor, vieron ustedes ya lo que viene a ese respecto. Yo no estoy pidiendo que no se vaya a considerar el fraccionamiento, yo estoy pidiendo que la semana que entra para que escuchemos también la opinión del alcalde, es todo lo que estoy pidiendo, que si fuentes de empleo, son patrimonios lo que estamos viendo y que nos van a agradecer o nos van a reprochar. Esta fraccionadora es la que construyó la colonia Paseo de las Flores, si, esa colonia que cerro la carretera varias ocasiones, que tuvo muchísimos problemas de agua, de inundaciones, y que, si es imputable a ellos o no lo es, pero hubo muchísimos problemas con ellos. Será de verdad una semana, yo no les estoy diciendo que no se vaya a aprobar, yo he estado ahí y díganme que encontraron ustedes que nos pueden hablar de las cuencas, de este proyecto hidrológico, de las obras complementarias, ¿díganmelo?, ¿ustedes lo tienen ya ahí?, no, no es que nos opongamos a la mano de obra, ni que nos opongamos al fraccionamiento, solamente les pido que

escuchemos y por algún motivo poderoso no pudo estar el Alcalde en esta reunión, y si ya entre todos llegamos al consenso de que lo vamos aprobar, yo lo he revisado y puedo decirles renglón por renglón de este fraccionamiento; de si va haber una perforación de un pozo, pero para que, para alimentar el mismo tanque que llega a Paseo de las Flores, les sé perfectamente de lo que se habla y como va a estar esto, y solamente es una semana lo que les pido para que la gente sepa que nos preocupan aquí hay una gente viene hacer negocio, y hay otros que votaron por nosotros y que confiaron en nuestra decisión, hagámoslo por ellos, y les repito no digo que estoy en contra del fraccionamiento solamente pido una semana para que este el Alcalde y que entre todos podamos llevar la votación a este fraccionamiento. Es cuánto. - - - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Se que esto que voy a decir me va a costar el pago de mi compensación como ya ha pasado en ocasiones anteriores, por expresar opiniones contrarias a intereses que se manejan, pero quiero mostrar una presentación que realicé donde puedan ver las casas que se están construyendo ahorita y como lo decía la Regidora Luévano, ¿realmente nos informamos? - - - - -

(LA REGIDORA DENISS AHUMADA MARTINEZ MUESTRA LAS IMÁGENES DESDES SU PANTALLA)

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, continua con el uso de la palabra: se está autorizando a esta constructora, es el patrimonio de los trabajadores que tanto esfuerzo les cuesta, este es un fraccionamiento hecho por la constructora ARYVE, esta es la calidad de las casas. Queremos ser un Cabido diferente, autorizando este tipo de cosas, ¿realmente se investiga?, es el patrimonio de la gente, nosotros estamos aquí cuidando, defendiendo, pero ¿realmente ustedes comprarían una casa así?, hablan de empleos de maquiladora, a un empleado de maquiladora, cuanto le descuentan por una casa, y que estén en esas condiciones, yo considero que debemos pensar un poco lo que estamos autorizando, o por lo menos exigir que estén en las condiciones óptimas, se habla también de que no hay casas, casas hay desocupadas en todas las colonias y nosotros estamos autorizando para bien de los ciudadanos y darles estas casas considero que deberíamos de pensarle un poquito y que se defienda el bienestar de la ciudadanía, y como lo dije tal vez me cueste mi compensación como ha pasado, mi compromiso es con la sociedad, con defender los beneficios de ellos y no los intereses de unos cuantos. Es cuánto. - - - - -

- - - La Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Buenas tardes a todos. yo creo que con relación a lo que se acaba de comentar, nosotros no somos una instancia de otorgamiento de crédito, creo que es erróneo el comentario que hizo mi compañera, pero bueno cada quien pone su postura, nuestro compromiso es con la ciudadanía, no con la sociedad, con cada ciudadano que votó o no votó por cada uno de nosotros es muy importante, parte de lo que radica o de las observaciones que se han realizado es en materia del agua, nosotros no vemos si la edificación, si la construcción se hace o no se hace, cada constructora debe cumplir ciertos parámetros o reglamentaciones de acuerdo a la institución que vaya a favorecer al trabajador. Si es muy importante que nos

ubiquemos y podamos sustentar conforme a la fundamentación que nos compete a nosotros como ayuntamiento, en mi caso, mientras no se reúnan las condiciones para el bastecimiento del agua yo creo que mi postura seguirá igual, yo no estoy a favor de la autorización de fraccionamientos hasta que no solucionemos la problemática del agua en nuestra ciudad. Es cuánto. -----

- - -La Regidora María Teresa Márquez Limón, manifiesta: Muy buenas tardes a todos. esta situación de aprobar y no aprobar este dictamen, no es la primera vez que estamos tocando el tema, ya se había visto una y otra y otra vez, y han tratado tanto el Secretario de Obras Públicas, como la Ingeniero, el Ingeniero Chávez, han estado con nosotros constantemente tratando de resolver todas las dudas y apoyándonos en todo lo que se les ha pedido, se les pidió unos documentos firmados para poder solucionar esta situación, y como ya llevamos varias ocasiones y como dice la Síndico María Luisa, comparto su opinión, nosotros no somos la constructora, somos las personas que vamos nada más a dar nuestro voto a favor, en contra o abstenernos, y definitivamente hay una comisión, un encargado de la comisión, está Chava también que es Ingeniero y que ha estado trabajando duro, tenemos al Secretario que también esta tratando de que todo esto se haga de acuerdo y con forme a la Ley y responsabilidad, sabiendo que los únicos perjudicados o beneficiados van hacer los ciudadanos, en esta situación pienso y mi voto será a favor, porque estoy a favor del desarrollo urbano de nuestra ciudad y estoy a favor de que fomentemos el bien para nuestra ciudadanía, sabiendo que la Comisión estará al frente cuidando los aspectos, los cuales ya se han mencionado anteriormente y que hemos tratado de que no suceda lo mismo que ha sucedido en años anteriores, nosotros no podemos cargar con responsabilidades de años anteriores, de las administraciones anteriores, pero si podemos ahora darle un poco de credibilidad, un voto a favor a nuestros compañeros que están al frente en Obras Públicas, nuestro Alcalde no está presente, pero estamos nosotros y debemos seguir adelante ¿no podemos detener el desarrollo, y se de antemano la opinión de nuestra compañera Anam pero que podemos decir o hacer, de una manera u otra esto tiene que seguir, no podemos estancarnos, y si esperamos una sema mas el Alcalde va a dar su opinión pero finalmente esto se va a llevar a votación. Agradezco de verdad la participación, buenas tardes. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes a todos. yo entiendo la preocupación de mi compañera Ana Lidia que también es parte de la Comisión, al igual que yo y otros compañeros que están aquí presentes y es una mortificación porque sabemos la responsabilidad que tenemos ante esta Comisión de estar revisando las cosas, punto por punto las cosas para que puedan salir bien, hemos tenido varias reuniones con el Secretario de Obras Públicas y también con los chicos de COMAPA incluso hoy por la mañana estuvimos con el Secretario de Obras Públicas, y sabiendo la responsabilidad que conlleva el autorizar este fraccionamiento estaremos nosotros al pendiente de que las cosas se hagan como se deben de hacer, vamos a estar dando vueltas en las obras que nosotros autoricemos, y yo creo que si , como dice mi compañera Tere, hay que darle un voto de confianza, el Secretario de Obras Públicas sabrá sacar

muy bien su trabajo al igual que los de COMAPA, y tenemos que apoyar el desarrollo de nuestra ciudad. Es cuánto. -----

--- El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Compañeros vamos a quitarnos, y no hay que equivocarnos, anteriormente era otro gobierno y anteriormente también sabíamos que no estaba en manos del Municipio la COMAPA, conocemos muy bien el tema referente a la COMAPA anteriormente y esto ya cambió, afortunadamente ya se recupero y pertenece al Municipio de Reynosa, afortunadamente me pusieron como comisionado de COMAPA, y créanme yo vengo hacer las cosas bien porque si hay que hacer las cosas bien, tiene que ser desde un principio para no volvernos a equivocar, y nuevamente reitero, vamos a estar supervisando cada obra, todo lo que tenga que ver con alcantarillado, agua potable, vamos a revisar correctamente, y no tengan la menor duda compañera de que los fraccionamientos que se han estado aprobando en este trienio en el que estamos nosotros participando, y les digo no tengan la menor duda de que vamos a revisarlo correctamente y que las cosas vamos hacerlas bien, que este es otro gobierno, una nueva etapa, la mayoría de los compañeros somos personas jóvenes con ganas de trabajar con ansias de beneficiar a los ciudadanos de Reynosa. Las fotos que presentó la compañera Deniss si son fotos de fraccionamientos autorizados por gobiernos anteriores que no estaban haciendo las cosas de manera óptima y correcta, pero en este casi, como hemos dicho; ya se rehabilitó muchos cárcamos, se han estado reparando tuberías que tenían años, y ustedes van a decir que había mas fugas y si pero ya hay presión y las tuberías están dañadas, pero ese es otro tema y no tengan la menor duda compañeros de que vamos a trabajar de la mano nuevamente con COMAPA y que ahí estoy a su servicio, y cuando quieran hacer un recorrido por favor primero consúltenlo, si quieren hacer una junta o algo aquí estoy yo, y yo se que ustedes pueden ir a la hora que quieran y las puertas de COMAPA están abiertas, pero para eso hay una Comisión, un Comisionado y hay un Presidente, y cualquier duda o comentario no duden, yo estoy al cien por ciento. Es todo, gracias. -----

--- El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Todos hacemos falta pero nadie es indispensable, nosotros somos un cuerpo colegiado, ha quedado usted señora María Esther responsable de llevar acabo esta reunión y ratificar los acuerdos que de ella emanen, nosotros confiamos y se lo dije en una reunión al Presidente municipal que confiamos en que el tiene a los funcionarios capaces de hacer un trabajo bien hecho, nosotros confiamos en que la información que nos ha dado el Arquitecto, Secretario de Obras Públicas, ha sido validada, valorada, se han visto los pro y contra, y por eso lo están presentando ante este Honorable Cabildo. Presentaba la compañera Denisse sobre unas casas que se construyeron, pero recuerden que quien escoge la casa, quien compra la casa es el trabajador, y si yo voy a comprar una casa no la voy aceptar en esas condiciones. Nosotros autorizamos ese fraccionamiento, pero el responsable de la adquisición de la habitación o la casa es el comprador, nosotros confiamos en el trabajo realizado por Obras Públicas, la valoración de diferentes Instancias, pero también vamos

a ser garantes a que las cosas se hagan bien y que el trabajador o quien adquiera esas casas tenga los mejores servicios. Es cuánto. -----

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Compañeros, yo quiero dar mi opinión; confío en el trabajo que ha realizado el Arquitecto López Arias en cuanto a la revisión de este fraccionamiento y por supuesto confío en el trabajo que se va a venir realizando en los próximos años, en los próximos años que nos restan de administración en el área de COMAPA. También le voy a pedir a nuestro compañero que por parte de en representación del Cabildo que es Salvador que este muy cerca de este proyecto y de toda la ciudad; yo creo que ya se ha discutido suficiente y sugiero que se someta a votación. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: Gracias Regidora, buenas tardes a todos. Definitivamente se han subsanado todas las dudas que inicialmente había, también considero que cada uno de nosotros sabe la representación que tenemos de acuerdo al trabajo que hemos venido realizando con anterioridad, y si creo que lo hemos venido haciendo en una forma digna; coincido en que, si es importante que existan desarrollos habitacionales con calidad, por eso es que si voy aceptar la propuesta del Regidor Salvador para que estemos al pendiente y no nada más en la Comisión de Agua, sino que cada uno de los Regidores que tienen a su cargo una Comisión que pudiera ser importante para el desarrollo de la construcción de este conjunto habitacional podamos entre todos acudir, y como dice la Regidora Ana Lidia representar dignamente estando al pendiente de que vayan a realizar en forma correcta y duradera como el ciudadano lo merece. Por lo tanto, mi voto será a favor, muchas gracias. -----

- - -El Arquitecto Eduardo López Arias, manifiesta: Hemos estado revisando este desarrollo habitacional ya mucho tiempo, como ustedes. Ya anteriormente nosotros aquí internamente hemos estado haciendo los análisis necesarios, análisis técnicos para poder determinar realmente el funcionamiento de un fraccionamiento; obviamente esto se lleva tiempo. Cuando hablamos de que ya estamos en Cabildo es porque este diseño de fraccionamiento ya tiene uno o dos años con nosotros revisando estudios, revisando el diseño urbano, revisando las factibilidades de agua potable, los estudios de suelos, los estudios viales; realmente es una tarea muy amplia la que desarrolla la Secretaría para poder dictaminar de que está listo para ser considerado por el Cabildo en su propio pleno. También viene una serie de revisiones la Secretaría de Desarrollo Urbano por conducto del Gobierno del Estado y donde también ellos revisan toda la cuestión técnica y llegar de un desarrollo habitacional, y luego bueno nos lo pone a nosotros para que podamos ingresarlos con ustedes; hemos revisado todo eso y por la Comisión. Tres temas importantes que les digo yo siempre que deberán prevalecer en un desarrollo habitacional; la primera es que debe de garantizar la disponibilidad del agua y del drenaje; el segundo punto que son de las cosas que reviso yo de las más importantes, es que no vayamos a tener un problema de inundación, entonces el estudio hidrológico es de los puntos más

importantes que reviso yo personalmente para garantizar que no va a haber ningún problema de inundación en este desarrollo; y el punto tres es el diseño urbano del desarrollo. Esos tres puntos son los que yo reviso personalmente, ya después vienen todos los planos que venían ahí señalados. Lo que sí es bien cierto lo que decía la Regidora; se autorizaron desarrollos habitacionales en zonas donde no se podía, pero eso ya está, al final lo que buscamos es lo que nosotros hagamos este bien. En el 2016 en la administración de la Dra. Maki me tocó revisar cinco fraccionamientos que habían sido autorizados y que se tuvieron que modificar porque corrían riesgo de inundación y los tuvieron que modificar los desarrolladores, en especial el que menciona la Regidora Denisse, se diseñó para que se hiciera un canal, pero la continuidad de ese canal ya no se pudo hacer porque los vecinos no permitieron que se hiciera y obviamente generó un problema; es algo que nosotros estamos estudiando, aquí precisamente tengo la solución pluvial de eso para que la empresa se haga cargo de eso. Hay muchos criterios en cuenta un desarrollo habitacional. Yo les puedo decir que es un mal necesario los desarrollos habitacionales de este tipo, porque nos ayudan a que estos asentamientos irregulares que se crean porque no hay oferta de vivienda, pero ¿Qué pasa con los asentamientos irregulares? Pues que tenemos que adaptarlos de servicios de agua potable, de drenaje, de redes eléctricas, de pavimentación, alumbrado público y generan gastos públicos a los ayuntamientos, gastos que no están previstos y aparte de que no están previstos tampoco te pagan ningún impuesto, y luego son asentamientos que se tardan muchos años en regularizarse y obviamente esos procesos que son muy largos y generan mucho gasto. Cuando son fraccionamientos que están planeados, que están diseñados y que cumplen con las Leyes de Desarrollo Urbano. Platicaba yo con los de la Comisión que con INFONAVIT estamos haciendo esas alianzas que ellos no le den el crédito si nosotros no les damos el visto bueno. Entonces se genera una serie de acciones que en conjunto se pueden hacer y ustedes se deben de involucrar como Regidores de ver y observar, a veces es imposible andar en todo para nosotros, pero cuando todos estamos involucrados y cuando todos queremos el bien común creo que vale la pena el esfuerzo. Mi opinión técnica es que no va a haber problemas, hemos estado revisando la cuestión del agua que se harán las acciones necesarias, están contempladas dentro de las factibilidades de COMAPA para garantizar el abasto de agua; el tema hidrológico esta analizado, está plasmado en el Dictamen que se harán las obras necesarias que estipula el estudio higrológico. ¿Alguien tiene alguna pregunta? .-----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Hablamos en de que entonces la culpa de que las casas estén en esas condiciones ¿son de los ciudadanos? Porque lo que estamos preguntando mis compañeros Regidores es eso, que ustedes autorizan y ya la culpa de que las casa estén así es de los ciudadanos, creo que no es así si estamos aquí por el bienestar debemos ofrecerles mucho o poco es el patrimonio de ellos y debemos ofrecerles y existir buenas condiciones, nosotros estamos autorizándoles a la constructora si se hace o no el fraccionamiento, yo creo que ahí es donde debemos de ponernos y no ser de *ay yo te autorizo, pero es tu problema si la haces bien o mal, si el*

ciudadano tiene o no tiene dinero; ¿Por qué estamos pensando de esa manera? ¿Por qué no exigirle entonces a la constructora? Okey te vamos a autorizar con la condición de que será de esta manera, ¿Por qué estarle echando la culpa al ciudadano? Porque no tienes dinero te toca una casa peor, yo creo que esa no es la cuestión. Por aquí está la Directora de Desarrollo Urbano quisiera que me contestara si lo que se muestra ¿este es el Desarrollo Urbano que queremos? En el que dicen que no nos vamos a detener por el desarrollo, ¿están mis compañeros a favor de este tipo de desarrollo? . - - - - -

- - - La Arq. Ana Lizeth Salinas Cantú, manifiesta: Obviamente ese es un tema que nos preocupa a todos y que hemos visto y que estamos al pendiente de como mitigar y de cómo reducir, y se han hecho obras en ese aspecto y por eso mismo, con esos antecedentes hemos estado en contacto con COMAPA; y como lo dice el Secretario del estudio Hidrológico que es muy importante para no generar este tipo de encharcamiento y ellos aquí mismo en el Dictamen es donde les pedimos que se ejecuten las obras necesarias para mitigar los escurrimientos y evitar este tipo de encharcamientos, entonces está estipulado en el Dictamen que se apliquen las obras que menciona el estudio hidrológico para no tener este tipo de problemas en el futuro y darles a los ciudadanos un lugar digno para vivir. - - - - -

- - - El Arquitecto Eduardo López Arias, manifiesta: Explique que eso que había comentado la Regidora Denisse de ese encharcamiento que se hace en la parte ultima del desarrollo; si usted ha ido se va a dar cuenta que, en la parte de atrás, en el límite está un canal, lo hicieron para que pudieran hacer un trasvase de lo que son las dos calicheras que están atrás de Paseo de las Flores a este dren y este dren a la vez hasta el Rio Bravo; el problema es que los vecinos ya no quisieron que cruzara, eso modifiqué el proyecto y yo les exigí a ellos que me tenían que presentar una nueva solución pluvial para poder garantizar que esa parte ultima no se les inunde, y aparte de eso conectar esas calicheras con esa solución pluvial para poder bajar niveles de esa calichera o de esa laguna para que tuviera capacidad de adaptación en épocas de lluvia, ¿Qué pasa con esas fotos que está mostrando? Bueno, es que esas calicheras se desbordan, escurren hacia ese desarrollo como se tenía diseñado, pero no tiene salida porque ya no se continuo el canal. Hay que hacer esa obra, como nosotros lo comentábamos, es una de las exigencias que nosotros hicimos y aquí tengo el proyecto, por cierto, de esa solución pluvial que seguramente el próximo año o en estos meses se deberán estar haciendo, es muy poco son dos calles a las que se le sube los niveles ahí. La idea es solucionar el problema de forma integral, digo por si tiene contando con los vecinos para que les comente. - - - - -

- - - La Regidora María Teresa Márquez Limón, manifiesta: Buenas tardes. Volvemos a repetir lo mismo otra vez, es una pena y digo que es una pena, porque ya habíamos hablado de que, si tuviéramos algún inconveniente, alguna duda la hiciéramos saber en las previas, es una pena que a veces queramos hacer saber nuestras dudas en la Sesión, se había comentado que todo lo que tuviéramos duda para eso se les manda citar a los

Secretarios o a las personas indicadas para el tema que vamos a tratar; a mi realmente me da tristeza voy a decirlo por la falta de respeto, porque cada uno hace el esfuerzo por estar en cada previa y cada Sesión, entiendo que ustedes o que todos tengamos situaciones difíciles y que no podamos estar en cada reunión, pero deberíamos ser un poco más responsables cuando tratemos los temas. Mis respetos para la Regidora Ana Lidia, siempre ha hecho su mayor esfuerzo de estar presente y de traer todas las dudas a la mesa de trabajo; así hago un exhorto a mis compañeros a que respetemos estos tiempos de previa y los tiempos de Sesión, para eso son las previas para que nosotros pongamos los puntos a discutir y los Secretarios respondan cada una de las situaciones o dudas que tengamos. Bueno pues hagamos lo que tengamos que hacer, si se va a votación; la verdad es que yo si me siento responsable de todas las acciones a las cuales yo levanto mi mano, y por esto aun cuando no soy de la Comisión de Obras Públicas estaré al pendiente también de que se lleve a cabo lo que yo considero que estoy votando a favor del ciudadano. Perdón a favor de la compañera Denisse, repito, si en otra ocasión esta compañía construyó algo y no se llevó a cabo como se debería haber llevado, ahora es una administración nueva y hay que darle este voto de confianza. Todos los que estamos enfrente, nuestros compañeros Regidores, el Secretario, los de la Comisión vamos a darle continuas adelante y vamos a trabajar en el proyecto y que todos vigilemos que todo se lleve bien a cabo, que lleve un orden, que se cumplan con los requerimientos que se están pidiendo, y que bueno, como dijo el Secretario él está enfrente y está cuidando que todo se lleve a cabo al pie de la letra. Es cuánto. -----

--- La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Se abre una segunda ronda. Si gusta participar Regidora Ana Lidia. -----

--- El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza, manifiesta: A mí no me dejaron participar Secretario. -----

--- El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Si, ya abrió una segunda ronda de discusión, ahorita participa Regidor. -----

--- El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza, manifiesta: Yo pienso que se someta ya a votación. -----

--- La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Se me nombro. Creo que no ha quedado entendido lo que es mi participación; se dicen que no son dudas las que estoy expresando, yo lo único es que se postergue cuando este el Alcalde, una siguiente participación. Existe una laguna, que estoy segura porque ya lo platicamos con el Secretario que habremos de redefinir o debemos de sustentas; a nosotros se nos dice que ustedes ven los requisitos que se debe tener para aprobar un fraccionamiento, que se debe entregar una factibilidad por parte de la COMAPA, la COMAPA entre una factibilidad hasta que tú me des la aprobación del fraccionamiento. Yo Cabildo necesito la factibilidad

aquí y ellos necesitan la aprobación para darnos la factibilidad, seguramente en una siguiente estará resuelto esto, mientras por eso se le puso prefactibilidad, porque ya es exactamente el compromiso para poderlo realizar; hay un dicho que dice *pobre del pobre que al cielo no va, le va mal aquí y le va mal allá*, por eso la gente que tiene acceso gracias a créditos de INFONAVIT estamos nosotros hablando y estamos solamente viendo que las cosas se hagan como se debe hacer, y no estoy en contra de un fraccionamiento, estoy solicitando que se postergue a una siguiente donde este el Alcalde y no hay recriminación porque el Alcalde no está, sino porque quiero escuchar también su opinión, bien vale la pena, nuestros representados, la ciudadanía bien se lo merece. -----

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Yo pido que se someta a votación, yo creo que está ampliamente discutido, que se esté a favor que lo este y el que esté en contra en contra. Para eso era mi intervención esta vez. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Procederé a tomar la votación para la aprobación del Fraccionamiento Privada de la Retama; esta será de manera personal a los miembros de este Cabildo. Le informo Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **CON DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, BERENICE CANTU MORENO, JUAN GONZALEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, MARGARITA ORTEGA PADRON, VICENTE ALEJANDRO GONZALEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESUS LEAL GARZA, MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ, JOSE LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RIOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCIA LOZANO, PATRICIA RAMIREZ RUIZ, MARÍA TERESA MARQUEZ LIMON, CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FELIX, OSCAR SALINAS DAVILA, JORGE EDUARDO GOMEZ FLORES, Y TRES (3) VOTOS EN CONTRA DE LAS C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS, DENISSE AHUMADA MARTINEZ; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADA DELA RETAMA.** -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Gracias. Continuamos con la sesión, Secretario. -----

--- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, APROBACIÓN PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021; TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA; ASÍ COMO TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen, por favor.

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

Reynosa, Tamaulipas a 29 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 29 de diciembre, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 22 de diciembre de 2021 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 en el acta 13 punto VII, por la cantidad de \$497,989,954.92 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.)

QUINTA. – Durante el ejercicio se incorporan economías y penalizaciones en diferentes partidas de acuerdo con el Programa de Obra Pública 2021 y Programa de Adquisiciones por un total de \$2,969,126.56 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 56/100 M.N.).

Derivado de esta disponibilidad presupuestaria se adiciona al programa del fondo para el pago de energía y alumbrado publico con un monto de inversión de \$2,969,126.56 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 56/100 M.N.)

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$120,531,227.45	\$0.00	\$2,190,845.09	\$118,340,382.36
3000	SERVICIOS GENERALES	\$96,499,652.21	\$2,969,126.56	\$563,115.01	\$98,905,663.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$258,445.72	\$0.00	\$0.00	\$258,445.72

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$55,863,287.00	\$0.00	\$213,672.01	\$55,649,614.99
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$184,705,688.37	\$0.00	\$1,494.45	\$184,704,193.92
9000	DEUDA PÚBLICA	\$40,131,654.17	\$0.00	\$0.00	\$40,131,654.17
TOTAL		\$497,989,954.92	\$2,969,126.56	\$2,969,126.56	\$497,989,954.92

SEXTA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del Municipio de Reynosa, Tam., se aplicará de acuerdo con la siguiente tabla:

SÉPTIMA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión:

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera, Ley de Coordinación Fiscal y demás

ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

Reynosa, Tamaulipas, a 29 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 29 de diciembre del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que fue autorizada en la sesión del H. Cabildo del 22 de diciembre de 2021, se realizó modificación presupuestal en el acta 13 punto VII, quedando aprobado el dictamen con fuente de financiamiento del FIP 2020 por un total de \$207,756,220.32 (DOSCIENOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENOS VEINTE PESOS 32/100 M.N.).

QUINTA. - En el proceso de ejecución de los contratos de obra publica de dicho recurso han originado economías de saldos no ejecutados y penalizaciones por la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la adquisición de bienes por un total de \$26,153.29 (VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.)

Además, se realiza adecuación presupuestal entre partidas del capitulo 6000 por un importe de \$1,012.75 (MIL DOCE PESOS 75/100 M.N.)

SEXTA. - Derivado de estas economías el Municipio destinara a ejecutarse en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de bienes de dominio público por un monto de inversión de \$26,153.29 (VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.)

SÉPTIMA. - Que del resultado del análisis y asignación de la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva se aplicará de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$53,218,289.06	\$26,153.29	\$55.68	\$53,244,386.67

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$154,537,931.26	\$1,012.75	\$27,110.36	\$154,511,833.65
	TOTAL	\$207,756,220.32	\$27,166.04	\$27,166.04	\$207,756,220.32

OCTAVA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. - Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEPTIMO del presente

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Solicitud de autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEPTIMA del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

Reynosa, Tamaulipas, a 29 de diciembre de 2021.

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 29 de diciembre de 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 22 de diciembre del 2021, se realizó modificación presupuestal en el acta 13 punto VII, quedando aprobado el dictamen por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$2,380,463,102.93 (DOS

MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS 93/100 M.N.)

QUINTA. – Durante el ejercicio se considera como requerimientos de operación, la partida 4140 Asignaciones presupuestaria a órganos autónomos (CAPUFE) por un monto de \$8,670.04 (OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 04/100 M.N.)

SEXTA. – Que derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, este se reasigna con cambios de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$72.00	\$72.00	\$424,040,699.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$389,133,736.14	\$0.00	\$2,190,845.09	\$386,942,891.05
3000	SERVICIOS GENERALES	\$418,374,489.73	\$2,969,126.56	\$563,115.01	\$420,780,501.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$334,733,294.60	\$8,670.04	\$0.00	\$334,741,964.64
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$159,200,089.71	\$26,153.29	\$213,727.69	\$159,012,515.31
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$531,208,228.43	\$1,012.75	\$28,604.81	\$531,180,636.37
9000	DEUDA PÚBLICA	\$123,772,565.13	\$0.00	\$0.00	\$123,772,565.13
TOTAL		\$2,380,463,102.93	\$3,005,034.64	\$2,996,364.60	\$2,380,471,772.97
Se incrementa por CAPUFE					

SEPTIMA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. esta comisión:

RESUELVE

UNICO. - Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo con lo observado en el considerando SEXTO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero, y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA

C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - La Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Dentro de la Comisión queremos solicitar, que ya una vez que se someta a votación los Dictámenes se quede en firme para su procedimiento. Es cuánto. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra enlazada vía remota la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería. Por lo cual, si algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto, puede solicitarlo levantando su mano. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Solamente para comentar con respecto a esto que estamos por aprobar, efectivamente fue suficientemente explicado y en lo que a mí respecta no guardo dudas. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Procederé a tomar la votación para la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021; Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Productiva; así como Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021; esta será de manera personal a los miembros de este Cabildo. Le informo Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021; TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA; ASÍ COMO TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.** - -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Continuamos con la sesión, Secretario. -----

- - - **VIII. INFORME DE COMISIONES.**

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - **IX. ASUNTOS GENERALES.**

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer un asunto general? -----

- - - El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza, manifiesta: Nuevamente quiero hacer un llamado a la ciudadanía a que se concienticen y evitar tirar basura, tirar refrigeradores, tirar llantas en los drenes, canales o en las mismas casas para poder evitar encharcamientos o las inundaciones en diversos fraccionamientos o en la misma ciudad

de Reynosa. Invito a todos los ciudadanos y hacerles llegar a través de nosotros mismo, igual de los medios a concientizar para que tengamos un mejor Reynosa y evitar ese tipo de encharcamientos o inundaciones en la ciudad. -----

--- La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: ¿Alguien más?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la sesión, por favor, Secretario. ----

--- **X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

--- La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Muchísimas gracias, fue para mí un honor presidir esta Sesión y agradezco a todos la atención, deseándoles muy feliz año nuevo, desearles lo mejor para cada una de sus familias; que regresemos con mucho ánimo y con muchas ganas de trabajar. -----

--- La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las quince horas con treinta minutos (15:30) del día 30 de diciembre del 2021 se da por concluida la décima cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024 -----

--- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

JUSTIFICÓ
C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

JUSTIFICÓ
C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

JUSTIFICÓ

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal